Guayaquil, 2005.09.08

A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MIRACLECOVER S.A.

De mis consideraciones:

Debo indicar que en mi calidad de Comisario de MIRACLECOVER S.A., he examinado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2004, dejando aclarado que su preparación es responsabilidad del Representante legal, la mía es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

De los mismos debo indicar que durante este periodo no ha habido actividad económica, sin embargo puedo mencionar que los registros contables han sido preparados de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación

Conceptúo que la Administración me proporcionó toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones, situación que se refleja en el Balance General y Estado de Resultados.

No obstante de ello, el próximo año se tendrá un movimiento normal.

Atentamente,

FREDDY ALVARADO.
COMISARIO.

Archivo.

22 SEP 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL